



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00885853- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que la Directora Paola Seminara eleva los informes de Ayudantía Alumnx por concurso y ad honorem, realizada por el estudiante Manuel Zapata en el Observatorio Urbano de Córdoba de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 195/2019 del Honorable Consejo Directivo designa a Manuel Zapata, DNI: 41115977 como ayudante alumno por concurso y ad honorem en el Observatorio Urbano de Córdoba de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 27 de mayo de 2019 y por el término reglamentario de un (1) año;

Que el Prof. Carlos Lucca, tutor del Observatorio Urbano de Córdoba, informa que el estudiante ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de la Ayudantía Alumno;

Que el Consejo de Departamento tomó conocimiento de los informes presentados por el estudiante y docente a cargo en su Sesión N° 8 del pasado 3 de octubre del corriente año;

Que por una omisión involuntaria no se tramitaron en tiempo y forma los informes de finalización de ayudantía alumno citada;

Que la Dirección del Departamento de Geografía, solicita se extienda la certificación correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica acompaña el pedido de la Dirección del Departamento de Geografía, y recomienda se emita la certificación de aprobación de acuerdo a lo que estipula el Art. 22 de la Resolución N° 464/05 del H. Consejo Directivo;

Por ello:

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Manuel Zapata, DNI: 41115977, en el Observatorio Urbano de Córdoba de la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el periodo 2019 - 2020.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, al estudiante mencionado de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SMP